

17 f.2

Las Condes, 08 FEB 2019

ORDENANZA
PARTE 5

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Sección 1ª N°3436 de fecha 03 de Octubre de 2005 "Ordenanza de Asignación y Operación de Estacionamientos Reservados para Taxis" Artículo 9º "Del Término de la Autorización"; el Decreto Sección 1ª N° 3574 de fecha 25 de Agosto de 2016; el Decreto Sección 1ª N° 335 de fecha 30 de Enero de 2017, el Decreto Sección 1ª N° 6123 de fecha 17 de Agosto de 2017; el Decreto Sección 1ª N° 6548 de fecha 05 de Septiembre de 2017; el Decreto Sección 1ª N° 1504 de fecha 09 de Marzo de 2018; el Decreto Sección 1ª N° 1961 de fecha 02 de Abril de 2018; el Decreto Sección 1ª N° 5259 de fecha 24 de Julio de 2018; el Decreto Sección 1ª N° 6461 de fecha 10 de Septiembre de 2018 del Estacionamiento Reservado para Taxis ubicado en Juan de Austria con Latadía; Certificado de No Presentación de fecha Enero de 2019; lo dispuesto en el Artículo 7º de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales, cuyo texto refundido se fijó por el Decreto Alcaldicio Sección 1º N° 5755 de fecha 16 de Agosto de 2018, Título III; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2681 de fecha 01 de Junio de 2009 y en uso de las facultades que me confieren el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014,

DECRETO :

1. **PONESE TERMINO**, a partir de esta fecha, a la autorización para ocupar el Estacionamiento Reservado para Taxis, ubicado en Juan de Austria con Latadía, al siguiente conductor por No Presentación:

| Nº Registro | Nombres y Apellidos Conductor |
|-------------|-------------------------------|
| 1649 | Luis Esteban Gonzalez Diaz |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Distribución:

- Secretaría Municipal
- Contraloría Municipal
- Dirección Jurídica Municipal
- Oficina de Partes
- 1er. Juzgado de Policía Local
- 2do. Juzgado de Policía Local
- 3er. Juzgado de Policía Local
- 17ª Comisaría de Carabineros Las Condes
- 47ª Comisaría de Carabineros Los Dominicos
- Dirección de Tránsito
- Departamento Inspección y Vialidad
- Tesorería Municipal

